

1ER. INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



ISY DE LA LUZ
Diputada federal

**PRIMER INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
(SEPTIEMBRE 2024 – AGOSTO 2025)**

Contenido

Tema	Página
1. Presentación	3
2. Actividades y Trabajo Legislativo	5
3. Iniciativas Presentadas y Turnadas	5
4. Intervenciones ante el Pleno de la Cámara de Diputados.	10
5. Comisiones Ordinarias: • Cambio Climático	22
• Relaciones Exteriores • Reforma Político-Electoral • Asuntos Migratorios	24 26 27
6. Reuniones Eventos y actividades.	28

Presentación

Consolidar la cuarta transformación implica intensificar el trabajo que consolide el proceso legislativo en cada una de las reformas que beneficiarán al Pueblo de México. Por ello, en el primer periodo ordinario, se aprobaron 16 reformas constitucionales, mientras que en el segundo periodo fueron 4 reformas constitucionales.

Así, se demuestra que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo está consolidando los grandes cambios que se requieren. En ese sentido y derivado de las reformas a la Carta Magna, entre el primer y segundo periodo se reformaron 32 Leyes Generales y Federales, así como, se crearon 9 nuevas Leyes.

Las reformas, están planteadas para terminar con el modelo Neoliberal que impedía el desarrollo y bienestar de las y los mexicanos mediante el viraje del sistema político, económico y social, cuyo propósito central es colocar al pueblo en el centro de las decisiones públicas y continuamos en la erradicación de las raíces de la corrupción, el clasismo, la desigualdad y el abandono institucional que por décadas laceraron a nuestra nación.

Para beneficio de todos, en materia económica se crece con justicia. Las y los Legisladores del PT impulsan la política de austeridad republicana, sin privilegios, ni lujos, aunado a una mejor redistribución del ingreso que prioriza a los sectores históricamente marginados, como son, los adultos mayores, los pueblos indígenas, los trabajadores del campo, las personas con discapacidad y los jóvenes sin empleo, en los que, programas como la pensión universal para adultos mayores, sembrando Vida y jóvenes Construyendo el Futuro son el piso firme para la consolidación de derechos sociales que logran un México equitativo y como resultado se da cuenta que salieron de la pobreza 13.4 millones de mexicanos conforme a datos del INEGI.

Desde el Poder Legislativo, se abona al fin del autoritarismo y del gobierno al servicio de las élites. Hoy, existen consultas populares, se toma en cuenta el interés de las comunidades indígenas y afroamericanas para mejorar su vida, seguridad e infraestructura.

Se rinden mejores cuentas del uso del dinero público, con mayor transparencia y mejor acceso a la información pública, en ese sentido, aprobamos la creación del órgano denominado "Transparencia para el Pueblo" y se dieron nuevas atribuciones a la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, además de la expedición de la nueva

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

No es sencillo desmontar décadas de corrupción estructural, de desigualdad y de impunidad. La cuarta transformación ha enfrentado resistencia, y ello, confirma que estamos tocando intereses de los que tienen mayores recursos económicos, por lo que, es la ruta correcta.

Las y los Ciudadanos, refrendan la confianza al Partido del Trabajo con la elección de sus 49 Diputadas Y Diputados Federales de Mayoría y Representación Proporcional, así como, los recientes triunfos en varios Municipios de Veracruz.

El proceso de consolidar todo el Poder al Pueblo continúa, somos millones quienes creemos en una nueva forma de gobernar, y estamos comprometidos en defender este proyecto con resultados, pero sobre todo con convicción. Porque sabemos que un México más justo, más humano y mas igualitario es posible.

En razón de lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento el Primer Informe Anual de Actividades Legislativas como integrante de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que comprende del 1º de septiembre del 2024 al 30 de agosto del 2025.

El documento tiene por objeto informar las acciones realizadas como Diputada integrante de la LXVI Legislatura, conforme a las siguientes facultades que otorga el marco normativo del H. Congreso de la Unión:

- Asistencia con voz y voto a las sesiones del Pleno,
- Inicio de leyes, decretos y presentación de proposiciones ante la H. Cámara de Diputados,
- Integración de las comisiones, grupos de amistad, participación en sus trabajos, así como en la formulación de sus dictámenes y recomendaciones,
- Participación en los debates, votaciones y cualquier otro proceso parlamentario,
- Asistencia a las convocatorias a sesiones y reuniones del Pleno, de los Órganos de Gobierno, de las Comisiones o Comités y Grupos de Amistad.

Actividades y Trabajo Legislativo

Durante el primer año de actividades legislativas inscribí en el orden del día quince iniciativas enfocadas a reformas en materia de salud, educación, asuntos migratorios, justicia, comunicaciones y transportes, además de trabajo y previsión social. De las que, nueve son como Iniciante, seis son signadas como Grupo Parlamentario.

Las iniciativas fueron remitidas a las respectivas Comisiones Ordinarias para el trámite correspondiente y continuar el proceso legislativo, de las que detallo sus planteamientos y status:

Iniciativas Presentadas y Turnadas como Iniciante.

Iniciativa	Sinopsis
1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Ante el aumento de accidentes con pérdida de vidas, derivado de la carga excesiva y uso del doble remolque en vehículos de carga, se propone eliminar su uso y aligerar el peso permitido.
2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 9º de la Ley General de Educación.	Especificar la celebración de convenios de colaboración interinstitucional que permita ejecutar acciones que desarrollen en las niñas y niños estudiantes de nivel básico, la identificación de vulnerabilidades y aborde el riesgo climático para favorecer conocimientos y participen activamente en la mitigación y resiliencia del cambio climático, conforme a los instrumentos internacionales.
3. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas	Regresar la atribución a la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación

disposiciones de la Ley General de Salud.	Pública, para certifica y recertifica estudios de especialidad médica y emitir la cédula correspondiente e incluso, auxiliarse de las Instituciones que conforman el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior y que imparten dichas especializaciones.
4. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 42 y 84 de la Ley General de Educación, en materia de prohibición de dispositivos electrónicos de uso personal dentro de planteles educativos.	Propone la prohibición del uso de dispositivos electrónicos de uso personal para alumnos de educación básica (celulares, tabletas, relojes inteligentes) dentro de planteles educativos, con excepción de estudiantes de educación especial.
5. Proyecto de decreto que reforma el artículo 77 Bis 1 de la Ley General de Salud, para garantizar servicios de salud a la población migrante que se encuentra bajo el cuidado de las instituciones del Estado.	Brindar servicios públicos de salud a la persona migrante por alguna lesión derivada de su tránsito por el territorio nacional.
6. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 14 de la Ley de Migración, a fin de proporcionar a los migrantes ciegos documentos y formatos en lenguaje braille.	Poner a disposición formatos y documentos para migrantes ciegos, incluidos los de lenguaje braille, o en caso contrario, se le designe un intérprete para informarle el contenido de dichos documentos.
7. Proyecto de decreto que reforma el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo.	Propone aumentar el aguinaldo mínimo a veinte días de salario.

8. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 216 Ter a la Ley General de Salud.

Prohíbe el uso de colorante rojo número 3 FD&C (eritrosina) en alimentos, bebidas no alcohólicas y suplementos alimenticios.



Iniciativas Presentadas y Turnadas de Grupo

Iniciativa	Sinopsis
1. Proyecto de Decreto que abroga la Ley de Carrera Judicial y, se expide la nueva Ley de Carrera del Poder Judicial Federal.	Establecer las bases del ingreso, permanencia y separación de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, acorde a la reforma al Poder Judicial.
2. Proyecto de decreto que abroga la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y, se expide la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial Federal.	Crear un ordenamiento acorde a la nueva reforma constitucional al Poder Judicial que tenga por objeto establecer las bases para el desarrollo de la Carrera Judicial de las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación.
3. Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Defensoría Pública.	Establecer que, las autoridades tengan mayor vigilancia y rindan cuentas ante los órganos superiores; garantizar el respeto a los derechos laborales de las y los trabajadores de la Escuela Federal de Formación Judicial y del Instituto Federal de Defensoría Pública, así como agregar la nueva conceptualización, requisitos de acceso a defensor público, contrataciones, integración y facultades de la Junta Directiva del Instituto, de su Director General y probables responsabilidades que cometa.
4. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados	Establecer en la Carta Magna, que el maíz es el alimento básico de consumo humano y prohibir el cultivo de maíz genéticamente modificado para que sea

Unidos Mexicanos, en materia de prohibición de maíz.	cultivado en ecosistemas agrícolas sostenibles.
5. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.	Establecer la profesionalización permanente del personal en materia de doctrina policial, llevar operaciones encubiertas y de usuarios simulados en la investigación para la prevención de delitos. Dar facultad para formular la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en lo aplicable a la Guardia Nacional en colaboración con la SSyPC.
6. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, en materia de planes y programas de estudio.	Incluir la educación sobre el cuidado y bienestar animal, enfocada a concientizar la importancia de respetar el derecho que tienen los animales a una vida libre de maltrato en el contenido de los planes y programas de estudio de la educación que impartan el Estado.



Intervenciones ante el Pleno de la Cámara de Diputados.

10

A la fecha, he tenido la oportunidad de estar en la Máxima Tribuna del País en ocho ocasiones con los siguientes posicionamientos:

Fecha presentación:	25/09/2024
Descripción:	Dictamen Reforma Constitucional de Apoyo a Jóvenes.
Con el permiso de la presidencia, compañeras y compañeros diputados, pueblo de México. El Partido del Trabajo viene de la lucha estudiantil, ya que nuestros dirigentes iniciaron en la izquierda y padecieron el poder del Estado en la masacre de 1968. Jamás olvidaremos nuestro origen, y también porque la juventud es la inspiración que nos motiva a trabajar en las reformas que benefician al pueblo de este segundo piso de la cuarta transformación. Para el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, es motivo de celebración el aprobar este dictamen, que beneficiará a los jóvenes de México. Es así que abatimos el rezago histórico que sufrió este sector tan importante de la población por el olvido de los gobiernos neoliberales. Para el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, los jóvenes significan el motor de cambio para lograr la justicia social. Tan solo en este sexenio se destinaron 115 mil millones de pesos en beneficio de 3 millones de jóvenes. El presidente Andrés Manuel deja un precedente importantísimo en la política pública por los programas sociales instituidos, como el de Jóvenes Construyendo el Futuro, las Universidades y Becas para el Bienestar Benito Juárez. Cabe destacar que el debate del dictamen tuvo amplio consenso, se realizaron 42 foros del 21 de febrero al 18 de abril de este año, donde se atendió y se escuchó a organizaciones, a asociaciones y sectores juveniles. De acuerdo con los datos del Inegi de 2020, se estima que en México residían 37.7 millones de personas jóvenes de 12 a 29 años de edad, que representaban el 30 por ciento de la población del país. Con datos de la Organización para la Coordinación y el Desarrollo Económico, la OCDE, de 2006 a 2012 México fue el tercer país en el mundo con más jóvenes sin educación y desempleo, exacerbando los problemas de violencia e inseguridad. Para 2024, con los apoyos sociales que se dio en este gobierno, se logró mejorar las condiciones laborales y económicas de nuestra juventud. La población económicamente activa fue de 61 millones de personas, 737 mil más que en el segundo trimestre de 2023. Esto representó 60.2 por ciento de la población de 15 años y más. En este mismo año, 5.5 millones de jóvenes cursarán educación superior,	

3.7 millones serán atendidos por instituciones públicas y 1.8 millones por universidades privadas.

En esta máxima tribuna pido dejemos de estigmatizar a millones de jóvenes, tengamos debate de altura, no más señalamientos de ninis, porque todos los jóvenes merecen nuestro respeto.

Aprobar hoy la reforma asegura la continuidad de la política social de forma permanente y se convertirá en una obligación el Estado para garantizar y asegurar el apoyo a las y los jóvenes de México. Estamos seguros que el gobierno humanista y científico de nuestra próxima presidenta Claudia Sheinbaum continuará priorizando el apoyo a los y las jóvenes de nuestro país, que son el futuro de México. Este apoyo es una justa reivindicación de los derechos humanos de las y los jóvenes, donde prevalece el sentido social, y se evitará que miles de ellos sean presas de la violencia y el crimen organizado.

Al hablar de juventud no podemos olvidar el ominoso crimen de Estado contra los jóvenes de Ayotzinapa, a quienes desde aquí les digo que vamos a continuar apoyando su lucha hasta el esclarecimiento de lo que sucedió en aquella noche fatal de Iguala. Aplaudo a las y los diputados que votaremos a favor de este dictamen. Y hago votos para que, en lo posible, encontremos siempre el camino del consenso. Unidad nacional. Todo el poder a los jóvenes. Es cuanto. Gracias.

Fecha presentación:	02/10/2024
Descripción:	Presentación Iniciativa que reforma el art. 9º de la Ley General de Educación.
Diputados, diputadas, pueblo de México. Es una realidad que México padece los efectos del cambio climático con su marcada diferencia del resto de países de América latina, debido a su posición geográfica. Desde 1996 han aumentado las sequías, huracanes, incendios, olas de calor, por mencionar algunos efectos negativos en materia ambiental. Para muestra podemos ver lo que sucedió recientemente, muy lamentable, en las costas de Guerrero. Acapulco fue víctima por segundo año consecutivo de los impactos de los huracanes Otis y John. Hablar del clima es complicado, porque el ser humano ha dejado del lado ese tema, al creer que no va a pasar nada y que siempre estará adaptado a los desequilibrios ecológicos. Los elementos nocivos que interactúan con el medio ambiente han subido la temperatura de la tierra y cada vez tenemos menos tiempo para atender el problema y ser resilientes con el medio ambiente. Recordamos que, de no controlarse los efectos del cambio climático, se elevará la temperatura media mundial por encima de los tres grados centígrados, que afectarán	

negativamente a todos los ecosistemas. No podemos quedarnos cruzados de brazos, debemos tomar conciencia inmediata.

Actualmente, se experimentan dichos cambios y en próximos años continuarán los siguientes efectos como son: Aumento promedio del nivel y de la temperatura del mar. Acidificación del mar. Alteración de la abundancia de algas, plancton y daño a los peces en los ambientes marinos.

Modificación de los patrones naturales de precipitación e inundaciones. Huracanes de mayor intensidad. Sequías prolongadas. Aumento de la temperatura. Disminución de agua para consumo humano y agrícola. Pérdida de la biodiversidad y cambio en la composición de los ecosistemas. Mayor propensión a incendios forestales. Alteración de los ciclos biológicos y de la flora y fauna.

Para tener conocimiento y fortaleza en lo futuro respecto al cambio climático en el país, es necesario que nuestras niñas y niños tengan conocimientos prácticos de los impactos naturales a los que van a enfrentarse y de qué manera pueden ayudar para cuidar el medio ambiente.

La SEP, para el ciclo escolar 2023-2024, entregó 5 libros de texto gratuito, en estos se toman 4 materias, que incluyen la crisis ambiental. Sin embargo, dicha materia ha impactado muy poco en el comportamiento y cambios de hábitos de los menores, porque carecen de efectos prácticos y se requiere mayor esfuerzo para que ellos tengan claridad de este grave problema y la forma en que pueden contribuir a reducir los efectos.

Con la obligación institucional, legal, pero, sobre todo, por sobrevivencia de los seres vivos, debemos trabajar a marchas forzadas en combatir los efectos del cambio climático. Es urgente fortalecer la resiliencia con el medio ambiente, por tanto, debemos mejorar la educación de niñas y niños para que ejecuten en su entorno beneficios al medio ambiente, como plantar árboles, separar los residuos, gastar menos energía eléctrica, no tirar basura, etcétera.

Para lograrlo no son suficientes los esfuerzos que realizan las y los maestros de educación básica, por lo que se requiere la sinergia de esfuerzos con las secretarías de Estado, donde se pueden aprovechar los programas federales que ya existen.

En suma, con el apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Bienestar, así como la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y desde luego la Comisión Nacional Forestal, se podría ampliar el conocimiento para las niñas y niños sobre los efectos del cambio climático y cómo pueden ayudar a que esto se reduzca.

Además, que la implementación de programas específicos en materia de cambio climático para alumnos de nivel básico en el país no generaría ningún impacto presupuestal, porque hablamos de programas existentes cubiertos con cargo al presupuesto actual. Es necesario reforzar con práctica lo aprendido en el aula para

generar conciencia y una actitud positiva en los niños y niñas para que asuman su responsabilidad y logren una mejor calidad de vida en lo futuro.

Por lo planteado, espero su apoyo para generar consenso en esta iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 9 y se recorren los subsecuentes de la Ley General de Educación, para celebrar convenios de colaboración interinstitucional con dependencias de la administración pública centralizada que permitan la sensibilización y capaciten a niños y niñas sobre los riesgos que el cambio climático puede traer. Es cuanto, presidenta.

Fecha presentación:	05/11/2024
Descripción:	Dictamen Reforma Constitucional sobre Igualdad Sustantiva.
Las mujeres, sean de la condición que sean, son libres para elegir su destino. Dolores Ibárruri, la Pasionaria. Las mujeres mexicanas hemos venido luchando por la igualdad de género hace muchos años, ha sido muy difícil, sobre todo en los gobiernos neoliberales, ya que debido a las mismas políticas fuimos olvidadas, esas políticas neoliberales que nos dejaron de lado, que hicieron a un lado a la mujer. Así que hoy es un día histórico para todas las mexicanas, gracias a la primera presidenta de México, una mujer congruente y de izquierda cumple con esta iniciativa que hará posible la igualdad sustantiva para todas las mujeres. La igualdad sustantiva es la creación de condiciones que permitan acceso efectivo a las mismas oportunidades que los hombres en la búsqueda de una sociedad más justa e igualitaria y plena, donde no solo se cumplan con formalidades legales, sino da resultados palpables para todas las mujeres en todos los aspectos de la vida social, económica y política. Se garantiza la interseccionalidad de las políticas públicas con enfoque de género, el respeto a las mujeres. Al surtir efectos el decreto que hoy estamos aquí presenciando, habrá beneficios porque obliga a las instituciones correspondientes a proteger la vida, las libertades, integridad y patrimonio de las mujeres. Esto cambia la vida de millones de mexicanas. Cabe destacar que esta reforma permitirá, entre muchas cosas, que la Fiscalía General de la República podrá conocer delitos del fuero común cuando exista conexidad de delitos y se relacionen con violencia de género en contra de las mujeres. También será obligatorio observar la paridad de género en los nuevos nombramientos de titulares de la administración pública en los tres órdenes de gobierno. Y, desde luego,	

se ganará lo mismo que el hombre por realizar el mismo trabajo, terminando así la brecha salarial.

Recordemos que la igualdad entre mujeres y hombres está en múltiples instrumentos internacionales y es un derecho humano inalienable de aceptación universal como son la Convención de los Derechos Políticos de las Mujeres, el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. La Convención obliga a garantizar la igualdad de derecho y *de facto* entre mujeres y hombres, es decir, la igualdad ante la ley como en los hechos y los resultados.

Como ese mandato de la Convención, México debe emprender todas las medidas a su alcance para lograr la igualdad entre mujeres y hombres y les conmina a instrumentar medidas especiales y así lograr un cambio verdadero.

Con la aprobación de esta reforma constitucional, México abona la igualdad sustantiva que se traduce en la formalidad y resultados, porque atiende los fenómenos sociales dañinos que impactan a las mujeres como son la discriminación, el odio, comisión de delitos, la falta de oportunidades, desempleo, por mencionar solo algunas.

Con el acceso a las mismas oportunidades y trato para el ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales, las mujeres haremos efectiva estos derechos en nuestra cotidianeidad.

Lo anterior y muchas modificaciones nos obliga a aprobar este dictamen, que genera una visión exclusiva, considera la realidad que viven las mujeres y adopta una perspectiva de género, de diversidad y de inclusión para resolver y terminar definitivamente con las desigualdades.

La aprobación del dictamen requiere el compromiso de todos para ejercer la igualdad sustantiva desde la educación y la familia hasta las instituciones y los gobiernos, cada actor social tiene la responsabilidad para contribuir y llevar a cabo este cambio.

Para el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo es un importante avance, pues hemos luchado por eliminar la discriminación y violencia contra las mujeres y además estamos a favor de acabar con las normas de género tradicionales que perpetúan roles rígidos que dañan a ambos sexos e identidades de género.

Por ello, hoy votaremos a favor de este dictamen, porque genera un cambio total en la vida de las mujeres iniciando una nueva etapa, es un parteaguas en la vida económica, social de México.

La presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum, tenemos que agradecer todo este apoyo, que ha dado para este cambio sustantivo en el país. También agradecemos, el cambio profundo que se va a realizar.

Por todo esto y más, de verdad, gracias a nuestra presidenta, que está actuando con congruencia y que está haciendo palpable su pensamiento científico y humanista. De

esta manera decimos: todo el poder a las mujeres, que viva la sororidad. Gracias. Es cuanto.

Fecha presentación:	25/02/2025
Descripción:	Dictamen Reforma Constitucional sobre Protección al Maíz Nativo.
Con el permiso. Compañeras y compañeros diputados. Pueblo que nos ve a través de los medios de comunicación. Recuerdo haber leído en los libros de texto gratuitos el amor y la importancia del maíz para nuestro país. Nos sentimos orgullosos del cultivo de la milpa. El maíz tiene origen hace unos 10 mil años en la zona de Jalisco, y se domesticó hace 5 mil en la zona del Balsas, en Guerrero. El teocintle es fuente de toda la variación morfológica. Es necesaria la evaluación natural, ya que sin las modificaciones los organismos no podrían adaptarse a los cambios y ocurriría la extinción del maíz nativo. El maíz actualmente está presente en todo el mundo. Se utiliza en diferentes países de Asia, India, Europa, perdón, Asia, Europa y América. En México es alimento nutritivo esencial y componente básico de la identidad cultural y culinaria del pueblo mexicano, además de que aporta calorías, proteínas, calcio, niacina, tiamina, hierro y zinc. Conforme a datos de la Sader el consumo per cápita de tortilla en México es de aproximadamente 85 kilos al año por persona. En cuanto a la producción, México es uno de los principales productores a nivel mundial. El Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera reporta que en 2020 se produjo 11.6 millones de toneladas de tortillas. También en 2020, México exportó 54 mil toneladas de tortilla a nivel mundial. Cabe señalar que algunos de los riesgos, como ya se ha mencionado aquí, asociados con el maíz transgénico son los maíces transgénicos tolerantes a plagas generan toxinas que se mantienen en el grano que se consume. Dicho maíz transgénico conlleva el aumento de la resistencia a los antibióticos y la reducción del contenido nutricional. La exposición directa de organismos al glifosato provoca cáncer, como lo ha constatado un jurado en los casos de daños y perjuicios contra Monsanto y su propietaria Bayer. También los agricultores han señalado que los transgénicos aumentan la desigualdad y la dependencia con las empresas transnacionales por la compra de la semilla. Además, que, los transgénicos pueden tener un impacto negativo en el medio ambiente, como la contaminación de especies silvestres o la deforestación. Con esta reforma se pone punto final a todos estos riesgos para el ser humano y nuestras tierras. Reconozco a la presidenta Claudia Sheinbaum por su responsabilidad y compromiso con el medio ambiente y demostrar con hechos que México abona a la	

mitigación de los efectos del cambio climático y, además, protege la vida de las y los mexicanos.

Hoy, compañeros y compañeras, es un día histórico al declarar al país libre de cultivos de maíz genéticamente modificado. Con ello nos aseguramos la conservación y el manejo sostenible de la biodiversidad nacional y consolida nuestra soberanía alimentaria. Sin maíz no hay país. Unidad nacional todo el poder al pueblo y todo por el bien del pueblo.

Fecha presentación:	04/03/2025
Descripción:	Dictamen Reforma Constitucional sobre eliminación de la Reelección y el Nepotismo.
Con el permiso de la Presidencia. Compañeros, diputados y diputadas, el pueblo que nos ve a través de los medios de comunicación, hoy suena una consigna que sigue vigente: “Sufragio Efectivo. No Reelección”. Es un beneplácito que hoy los grupos parlamentarios aprobemos este dictamen, con este hecho restableceremos las cosas al estado que guardaban antes de la reforma de 2014 y que aprobó la LXII Legislatura, quien estableció la reelección. Nadie debe colgarse la medalla: la eliminación de la reelección y el nepotismo es una propuesta de la presidenta, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quien atendió el reclamo del pueblo. Y en relación y conforme a las últimas encuestas hemos visto que un 70 por ciento de la población rechaza tajante la reelección y el nepotismo, lo que le da fuerte soporte a esta importante reforma. Somos responsables al dar viraje y acabar con la ratificación de cargos en el Poder Legislativo Federal, local y los ayuntamientos. Las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, y de Puntos Constitucionales, avalamos el dictamen en lo general para eliminar la reelección y el nepotismo, dos prácticas nocivas en el ejercicio del poder que obstaculizan la verdadera representación popular y demeritan el servicio público. Muchos funcionarios de elección popular, lejos de profesionalizarse, encontraron en la reelección el modo de continuar en el poder, conceder favores, fomentar la corrupción y dejar de lado la rendición de cuentas. Incluso, algunos de ellos llegaron a convertirse en caciques, dueños de actividades económicas ligados a intereses e implantando el dominio en la política. La no reelección es condición esencial para la existencia de la democracia y concepto arquetípico que da origen a la lucha ideológica. La visión maderista sigue vigente, atinadamente regresamos el poder al pueblo para que desarrollen sus fuerzas sociales y ejerzan de manera efectiva sus derechos políticos.	

En cuanto al nepotismo, el servicio público debe ser eficiente y no estar sometido a apellidos o parentescos, no podemos traicionar de ninguna manera la confianza de los y las ciudadanas. No más amiguismos ni tráfico de influencias, la democracia no conoce consanguinidad, se construye a través de instituciones fuertes.

Erradicar la reelección y el nepotismo significa justicia y una necesidad para el fortalecimiento de nuestra democracia y el progreso de México. Es momento de recuperar la confianza ciudadana, en sus instituciones, en el trabajo legislativo que realicemos en la Cámara de Diputados para construir un México más justo, equitativo y próspero.

Esta iniciativa forma parte de la consolidación el segundo piso de la cuarta transformación, de eso no tenemos duda, para impulsar la reconstrucción del tejido social, el establecimiento de un Estado funcional, moderno y cercano a la gente.

Desde septiembre de 2024 trabajamos con fortaleza, probidad y júbilo por establecer reformas constitucionales y legales que den bienestar al pueblo de México, y seguimos en la ruta. Para el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo estar en contra del nepotismo es asunto vital, pues forma parte de nuestros estatutos.

Por ello reconozco a las y los compañeros diputados que aprueban esta importante iniciativa de nuestra presidenta, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, a quien desde aquí decimos: cuente con las y los diputados del Partido del Trabajo. Estaremos presentes el próximo domingo en el zócalo, para defender nuestra soberanía y apoyar las decisiones que tome el gobierno de México, que usted tan dignamente encabeza, frente a la imposición unilateral de aranceles del presidente Trump. Diputados y diputadas, con verdadero civismo, eliminar la reelección, erradicar el nepotismo y devolver todo el poder al pueblo. Es cuanto, presidente.

Fecha presentación:	08/04/2025
Descripción:	Conmemoración Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz.
Compañeras y compañeros diputados, pueblo y ciudadanos que nos ven a través de los medios de comunicación. Hay fechas que nos invitan a reflexionar más allá de las estadísticas, de los discursos o de los reconocimientos simbólicos. Hoy conmemoramos el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, conmemorado el 6 de abril. No solo celebramos una actividad física, sino que exaltamos una fuerza transformadora, una herramienta de cambio que tiene el poder de construir sociedades más justas, más sanas y más unidas. Esta jornada no solo pone en valor la práctica deportiva, sino también su poder para transformar vidas, educar en valores y promover la salud y la paz. El deporte no es solo una competencia o un espectáculo, es una escuela de vida. En cada cancha, en cada	

pista, en cada gimnasio, millones de niñas, niños y jóvenes encuentran no solo una actividad recreativa, sino una vía para canalizar su energía, fortalecer su disciplina, construir valores y soñar con un futuro distinto.

El deporte es una de las herramientas más poderosas que tenemos para construir una sociedad más justa, inclusiva y saludable. A través de la actividad física aprendemos a trabajar en equipo, a respetar las normas, a valorar el esfuerzo y a superar obstáculos. Desde el Partido del Trabajo lo decimos con claridad: apostarle al deporte es apostarle a la paz, al desarrollo, a la equidad y a la justicia social.

Pero más allá de sus beneficios físicos y emocionales, hay un aspecto clave que merece ser destacado hoy por la coyuntura que vivimos en este país. El deporte como escudo frente a las adicciones y conductas de riesgo entre los jóvenes. En las comunidades más vulnerables, donde muchas veces el crimen y la desesperanza intentan arrebatarse el futuro a nuestra juventud, el deporte emerge como un refugio y al mismo tiempo como una trinchera.

Quien patea un balón no empuña un arma, quien corre hacia la meta se aleja del abismo de la marginación. Por eso, para el PT, hablar de deporte es también hablar de derechos, de inclusión y de transformación social.

Tenemos la responsabilidad desde este Poder Legislativo, garantizar que cada niño, cada niña y cada joven de este país tenga acceso real, digno y permanente a la actividad física deportiva, simplemente para darle la oportunidad a cada uno de ellos y de ellas para que tenga la posibilidad de cumplir sueños.

Compañeras y compañeros, apoyar el deporte no es un gasto, es una inversión en salud, en educación, en prevención del delito, en cohesión social. Es sembrar paz donde hay conflicto, es encender esperanza donde hoy reina la desesperación. Porque el deporte transforma, el deporte salva, el deporte une y si quienes integramos este honorable Congreso no lo entienden así estamos traicionando una de las herramientas más poderosas para reconstruir el tejido social de México que en este momento es un tema urgente y emergente.

Desde el Partido del Trabajo reafirmamos nuestra convicción de que sin justicia social no hay paz y sin deporte no hay justicia que alcance. Es momento de correr por un México más fuerte, más sano y más solidario. Es cuanto, presidenta.

Fecha presentación:	28/04/2025
Descripción:	Dictamen de la Ley que establece las bases para la ejecución en México (Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento).

Con el permiso de la Presidencia. Buenas noches, compañeras y compañeros legisladores. Hoy nos convoca un tema de trascendental importancia para el papel de México en el ámbito internacional y su compromiso con el desarrollo global, nos referimos al dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público sobre la minuta con proyecto de decreto que busca reformar la ley que establece bases para la ejecución en México del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento, mejor conocida como AIF.

Cuando hablamos de reformas que perfeccionan nuestra relación con los organismos financieros internacionales, no hablamos de tecnicismos lejanos, hablamos de compromisos que bien ejecutados fortalecen nuestras capacidades nacionales para impulsar el desarrollo de nuestro pueblo.

La propuesta de reforma busca actualizar y armonizar nuestro marco legal con los compromisos internacionales que México ha suscrito. asegurando así mayor certeza jurídica y, desde luego, fortaleciendo nuestra participación responsable y activa en el sistema financiero internacional.

En específico, se propone reforma al artículo 2o., en donde observamos que se pretende incrementar la aportación de México a la AI hasta por el equivalente a 17 millones de dólares estadounidenses, correspondientes a la vigésima reposición de recursos.

Este incremento no es un mero acto burocrático, es una señal clara del compromiso renovado de México, con la erradicación de la pobreza y el impulso al desarrollo en los países más necesitados. Pero, ¿por qué es tan importante la AIF y por qué debemos respaldar este incremento en la aportación de México?

Bueno, como se ha destacado en el dictamen, la AIF es un organismo clave dentro del grupo Banco Mundial, fundado con el noble propósito de ayudar a la reconstrucción y, posteriormente, a la reducción de la pobreza a nivel global. Ofrece asistencia técnica y financiera en condiciones altamente favorables a países en desarrollo, promoviendo la mejora de la calidad de vida de millones de personas. Esta actualización es fundamental, así lo tenemos que entender, porque nos permite que se garantice el acceso a recursos que promueven proyectos sociales, económicos y de infraestructura que benefician directamente a la población.

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo entendemos que no basta con integrarse la dinámica internacional, es indispensable hacerlo bajo términos que resguarden nuestra soberanía, nuestros intereses nacionales y, sobre todo, el bienestar de los mexicanos.

Acompañamos esta reforma porque responde a una necesidad práctica de adecuación, sin ceder ni un solo ápice de nuestra autodeterminación, ello vale la pena destacarse.

Compañeras y compañeros, debemos ser muy claros, nuestra postura no es de sumisión ante los organismos financieros internacionales, como tristemente ocurrió en el periodo

neoliberal, donde hipotecaron parte de nuestro futuro en nombre de falsas modernizaciones.

Hoy, nuestra postura es de colaboración, entiéndase bien, con dignidad, exigiendo siempre que cada peso, cada financiamiento que se obtenga se traduzca en beneficios reales para la gente.

Por ello, desde nuestra bancada refrendamos nuestro voto a favor de nuestro dictamen, porque creemos en un México que mira al mundo, sí, pero que nunca baja la cabeza. Los invito, por lo tanto, a respaldar este importante proyecto de decreto con su voto consciente y responsable. No se trata de un tema partidario, sino un tema en beneficio de México, de nuestra nación. Así, esta decisión queda grabada como un testimonio de nuestra solidaridad y nuestro compromiso con el progreso de la humanidad. Muchas gracias. Es cuanto.

Fecha presentación:	26/06/2025
Descripción:	Dictamen Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas.
Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, la comisión del delito de desaparición de personas es una verdadera tragedia social y una crisis humanitaria que enfrenta nuestro país. Este hecho ominoso no solo afecta a las familias y comunidades de las víctimas, sino que ocasiona inseguridad y el temor conjunto del pueblo, desestabiliza la convivencia social, erosiona la confianza en las instituciones y socava gravemente el Estado de derecho. A lo largo de su historia, México ha vivido dos momentos principales de desaparición de personas. El primero, durante la llamada Guerra Sucia, a finales de la década de 1960, cuando el Estado, a través de sus organismos de seguridad, Ejército, policías y grupos paramilitares, implementó un periodo de muerte y represión que llevó a desapariciones forzadas y contra sus opositores. El segundo momento se da en el 2006, cuando el entonces presidente Felipe Calderón declaró la guerra contra el narcotráfico y militarizó la opción punitiva del Estado contra los llamados carteles de las drogas, desatando una oleada de violencia y criminalidad sin precedentes, que fue incrementando en los años siguientes con los delitos conexos, como son los homicidios, secuestros y desaparición de personas cometidas por estos mismos grupos. Ante esta situación no podemos ser omisos, ni tampoco podemos utilizar esta reforma para denostar al gobierno. No podemos negar la importancia y trascendencia de esta reforma. Además, estamos obligados a cumplir con nuestro trabajo de legislar por el bien de todos. Debemos apoyar esta reforma. Varias administraciones pasaron y no hubo ninguna	

atención al fenómeno. Fue el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador cuando se puso en marcha el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas. Como un registro perfectible, evoluciona para atender el problema y forma parte de los objetivos de la cuarta transformación que nos permitan recuperar la paz y el bienestar social del pueblo de México.

Más allá del discurso, pensemos realmente en el dolor de las madres buscadoras, en los sentimientos de los padres o hijos que no saben si volverán a ver a sus familiares. Esta no es una medida drástica, como algunos señalan, es una medida urgente y emergente.

Este terrible problema deriva de muchos factores y causas, uno de ellos, como todos sabemos, es el reclutamiento forzoso de hombres y mujeres jóvenes por grupos del crimen organizado. También son desaparecidos para la trata de personas y otros temas.

Ante esta lamentable realidad esta reforma viene a dar pronta respuesta, que permite en primer lugar contener el delito, seguido de su erradicación, al contar con mejores herramientas tecnológicas de búsqueda e investigación. Trabajar con mayor transparencia y, desde luego, mejor coordinación entre las autoridades.

Tenemos el firme compromiso de reforzar los trabajos que realiza el gabinete federal de Seguridad, por ello, hoy celebramos y apoyamos de manera decidida la iniciativa de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum.

La CURP será un instrumento de justicia, porque será el medio único e idóneo de identificación nacional con todas las mejoras tecnológicas, datos biométricos, huellas dactilares, fotografía con vinculación al Sistema Nacional de Salud y con disponibilidad en formato físico y digital. Repito, votar en contra de esta minuta es un sinsentido, es una acción que no ayuda a nadie.

En cambio, tenemos que aprobarla pensando en el pueblo de México, pensando en que lograremos que muchas familias acaben con esta terrible situación que viven a causa de la desaparición de algún familiar.

Votar a favor de esta minuta es pensar en miles de familias que sufren hoy la desaparición de un ser querido. También es votar a favor de la paz. Tenemos que asegurar la localización de personas desaparecidas y acabar con este atroz flagelo que vive el pueblo de México.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario del PT votará a favor, a favor de lograr la paz, a favor de que las familias vivan en tranquilidad, a favor de acabar con este flagelo. Los invito a votar por esta gran iniciativa de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum. Es cuanto, presidenta, y retiro mi reserva. Muchas gracias.

TRABAJO EN COMISIONES ORDINARIAS.

Comisión de Cambio Climático

Se llevaron a cabo nueve reuniones ordinarias y una reunión extraordinaria y, los asuntos turnados tienen el siguiente status:

Asuntos turnados a la comisión de: Cambio Climático y Sostenibilidad						
Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>10</u>	0	0	0	<u>1</u>	<u>9</u>
Proposiciones	<u>1</u>	0	0	0	0	<u>1</u>
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>5</u>	0	0	0	<u>1</u>	<u>4</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos al 20 de agosto 2025.
Segundo Receso del Primer Año.

El 19 de febrero del 2025, nos reunimos con autoridades de SEMARNAT, específicamente con el Dr. José Luis Samaniego Leyva, Director del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático quien presentó los trabajos que realizan en materia de mitigación del cambio climático.



Además, se llevaron a cabo las siguientes mesas y foros:

- Mesa de Diálogo “El Carbono Azul en la Legislación en México: Aspectos pendientes y próximos pasos”, el 26 de febrero del 2025.
- “Foro Nacional de Reciclaje en México”, el 09 de abril del 2025.
- Foro intitulado “Consolidando una acción climática efectiva mediante el fortalecimiento de los mecanismos de Gobernanza”, llevado a cabo el 31 de marzo del 2025.
- Foro “Financiamiento Climático en México: retos y oportunidades”, el próximo miércoles 14 de mayo del 2025.
- Foro “Mujeres en Acción Frente a la Crisis Climática: Hacia la Construcción de una Agenda Legislativa”, el 18 de junio del 2025.



Comisión de Relaciones Exteriores.



Se llevaron a cabo seis reuniones ordinarias y, los asuntos turnados fueron los siguientes:



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXVI LEGISLATURA

GOBIERNO Y JUSTICIA 2023-2024



Dirección General de Apoyo Parlamentario

Asuntos turnados a la comisión de: Relaciones Exteriores

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	5	0	0	0	0	5
Proposiciones	18	0	14	0	0	4

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	1	0	0	0	0	1
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	1	0	0	0	0	1
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos al 20 de agosto 2025.
Segundo Receso del Primer Año.

Con datos al 20 de agosto 2025.
Segundo Receso del Primer Año.

También, se realizaron reuniones con Embajadores, Subsecretarios e Invitados Especiales:

- Sr. Alessandro Modiano, Embajador de Italia en México,
- Dip. Carlos René Hernández Castillo, Presidente del PARLACEN,

- Sr. Marek Estok, Subsecretario de Relaciones Exteriores y Asuntos Europeos de la República Eslovaca y la Sra. Terezia Sajgalikova, Embajadora de Eslovaquia en México,
- Sra. Sonia Cruz de Aspra, Embajadora de Honduras en México.
- Sr. Honsei Kozo, Embajador de Japón en México.
- Sr. Messaoud Mehila, Embajador de Argelia en México.
- Sra. Stella Marina Lugo, Embajadora de Venezuela en México,
- Mtra. Rocío Mejía Flores, Directora General de Financiera para el Bienestar,
- Sra. Dinh Thi Mai, presidenta adjunta de la Comisión de Propaganda y Educación del Comité Central del Partido Comunista de Vietnam.



Comisión de Reforma Político-Electoral.

Se llevaron a cabo dos reuniones ordinarias, además de una reunión de comisiones unidas con la Comisión de Puntos Constitucionales donde se aprobó la reforma para eliminar la reelección legislativa y de presidentes municipales, además de prohibir el Nepotismo.



El status de los asuntos turnados, es el siguiente:



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXVI LEGISLATURA

SECRETARÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Dirección General de Apoyo Parlamentario

Asuntos turnados a la comisión de: Reforma Política-Electoral

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	33	0	0	0	0	33
Proposiciones	4	0	4	0	0	0

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	1	1	0	0	0	0
Iniciativas	3	0	0	0	0	3
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	3	0	0	0	0	3
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos al 20 de agosto 2025.

Segundo Receso del Primer Año.

Con datos al 20 de agosto 2025.
Segundo Receso del Primer Año.

Comisión de Asuntos Migratorios.

27

Ante el cambio de Comisión, en mi calidad de integrante asistí a dos reuniones ordinarias donde se aprobaron diversos dictámenes en materia de atención a migrantes. Así mismo, se realizó el siguiente foro:

- Reunión para la reflexión sobre el contexto migratorio y de asilo en la frontera sur de Chiapas, donde se escuchó las problemáticas que tienen las organizaciones de la sociedad civil en el apoyo a migrantes, además se reconoció la urgente necesidad de fortalecer financieramente a la COMAR.



El estatus de los asuntos turnados es el siguiente:-



CÁMARA DE

DIPUTADOS

LXVI LEGISLATURA

PODERANCIA Y JUSTICIA SOCIAL



Dirección

General de

Apoyo

Parlamentario

Asuntos turnados a la comisión de: Asuntos Migratorios

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	23	0	0	0	2	21
Proposiciones	13	0	13	0	0	0

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	3	0	0	0	0	3
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	1	0	0	0	0	1
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos al 20 de agosto 2025.

Segundo Receso del Primer Año.

Con datos al 20 de agosto 2025.
Segundo Receso del Primer Año.

Grupo de Amistad México- República Bolivariana de Venezuela

Recientemente el 30 de abril del 2025, se aprobó en el Pleno de la Cámara de Diputados, el acuerdo de Integración de los Grupos de Amistad, donde al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, le correspondieron 11 Presidencias, en la que tendré la honrosa oportunidad de Presidir y, de las que se desprenden vicepresidencias e integrantes de los diversos Grupos Parlamentarios.

En ese orden de ideas, nos encontramos en el proceso de integración del Grupo de Amistad México-República Bolivariana de Venezuela, para que cada Grupo Parlamentario que integra la Cámara, envíe sus propuestas a la Junta de Coordinación Política y esté en condiciones de instalarse.

COP 29 **Bakú, Azerbaijón**

La reunión de la Conferencia significó la oportunidad de constatar que Azerbaijan está comprometido a desarrollar su potencial de energía renovable, lo cual es una parte importante de su plan para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 40% para el año 2050.

El país aumentará la capacidad de energía renovable a un 30% para el año 2030 y diversificará su sistema energético actual para convertirse en un líder en energía verde, para ello, aprobó la Ley de la República de Azerbaijón No 339-VIQ, de 31 de mayo de 2021, sobre el uso de fuentes de energía renovables en la producción de electricidad.

En los días que estuve presente, acudí a diferentes reuniones, como la Cumbre de Líderes Mundiales sobre Acción Climática, estuve presente en el sexto Diálogo Ministerial de Alto Nivel sobre Financiación Climática, fui testigo de las reuniones anuales de jóvenes y el foro sobre el clima, también de los diálogos con las Organizaciones no gubernamentales, asistí a la mesa redonda ministerial de alto nivel sobre la ambición pre-2030, así como los 30 años de adaptación en el marco del proceso de la ONU sobre el cambio climático y otros aspectos destacados.

Es de conocimiento público que los bonos verdes emitidos por primera vez el 5 de julio de 2007 por el Banco Europeo de Inversiones y emitido en 2008 por el Banco Mundial, son deuda que debe destinarse a la financiación de proyectos que contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico los que tienen relación con energía asequible y no contaminante, cambio climático y acciones por el clima.

Estoy convencida que debemos redirigir la política pública para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, es necesario atender al pueblo ante el embate de los recientes fenómenos naturales que derivaron del cambio climático, como son los afectados de los huracanes otis y jhon, las sequías, baja de niveles de agua en presas, además, debemos continuar la prevención para minimizar la destrucción que generan los movimientos telúricos en grandes urbes como la Ciudad de México.



Reuniones con diversos representantes de Gobiernos e Instituciones de Países que mantienen una relación diplomática con México.

En cumplimiento de la agenda de trabajo de la Comisión de Relaciones exteriores, del Grupo de Amistad de México con la República Bolivariana de Venezuela, que tengo a bien presidir y de las diversas metas que me he trazado como legisladora en materia de migración, salud, mitigación del cambio climático y mejoras en el sistema educativo de México, me he reunido con diversos representantes de Gobiernos e Instituciones de Países que mantienen una relación diplomática con México, donde nos hemos dado a la tarea de intercambiar opiniones, reforzar las relaciones internacionales parlamentarias y diplomáticas, así como, proponer rutas y estrategias que traigan desarrollo y mejoría a nuestras naciones.



Inauguración de la feria del libro independiente

Tuve el honor de formar parte de la inauguración de la Feria del Libro, donde se contó con la participación de editoriales independientes, quienes buscan exponer sus diversas novelas, ciencia, literatura, de texto, de referencia, por señalar algunos.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo tiene el firme compromiso de apoyar la cultura e incluso el Partido, publica hasta 20 libros al año en diversos temas que enriquecen la lectura de niñas y niños.



Se continúa la revisión de las reformas legislativas necesarias para que se logre la paz, el bienestar, el equilibrio y la recomposición del tejido social, en ese sentido estamos listos para la apertura del segundo año legislativo, donde seguramente aprobaremos las iniciativas de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y, se nutrirán de los antecedentes legislativos de las y los Diputados de la LXVI Legislatura para consolidar la transformación y el bienestar del Pueblo.

Es así, que doy cumplimiento al mandato popular y legal en este primer año de actividades legislativas.